ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 30 de Abril de 2019, siendo las 15:35 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA A.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CUENTA PUBLICA

El Sr. ALCALDE saluda y agradece la concurrencia a esta Cuenta Pública de las siguientes autoridades e invitados:

- Sres. Diputados Miguel Mellado Suazo, Rene Manuel García, Sebastián Álvarez y Fernando Meza.

- Miembros del CORE Sra. Genoveva Sepúlveda, Sres. Daniel Sandoval y Miguel Ángel Contreras.

- Representantes del Pueblo Mapuche, la Machi Sra. Ignacia Tripailao y el Lonco don Caupolicán Cona.

- El 2° Comandante de la Guarnición Tte. Coronel don Marcelo Henríquez.

- Gral. De Carabineros don Marcelo Araya.

- El Comisario de la 2° Comisaria Sr. Cristian Fernández Opazo.

- El Comandante de Escuadrilla Base Aérea Maquehue don Omar Cárdenas.

- El Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Leonel Nualart Castro y el Vice Superintendente don Alfredo Lasalle Calfunao.

- La Directora de Senda Araucanía doña Carolina Matamala.

- Representantes de Organizaciones Territoriales y Funcionales y Dirigentes Sociales, Miembros del Cosoc, Consejo de Seguridad Ciudadana y Consejo de la Discapacidad y

- Directores Municipales

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión de fecha 16 de Abril de 2019, sin observaciones.

2.- CUENTA PUBLICA

Conforme a lo establecido en el Art. 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde de Temuco procede a dar cuenta pública al Concejo Municipal de la gestión correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 en cada uno de los puntos indicados por la normativa.

Para la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal se ha cursado invitación a las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representan al distrito y la circunscripción a la que pertenece la Comuna de Temuco, además de las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la Comuna. Saludamos y agradecemos a quienes nos acompañan en esta solemne sesión.

En extenso, el informe aborda las materias requeridas por ley, además de la gestión municipal desarrollada desde los diversos programas y servicios comunitarios en directa relación con los lineamientos y objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal vigente.

En el marco de la normativa que ampara la presentación de la Cuenta Pública, se cumplió con la formalidad de entrega a los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil por medio de oficio N° 01, de fecha 16 de abril del 2019, además del desarrollo de una sesión ordinaria del COSOC con fecha 25 de abril del presente mes. De igual forma se emitió el documento a cada uno de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, por medio de oficio alcaldicio N° 636 de fecha 16 de abril de 2019, que para estos efectos sesionaron con fecha 18 de abril del presente año. En ambas sesiones se recogieron las impresiones de los miembros respecto a la gestión municipal 2018.

En otro aspecto relevante indicado por la normativa, debo mencionar que el documento en forma íntegra se encontrará, a partir de esta tarde, a disposición de toda la comunidad en forma detallada en nuestro sitio web www.temuco.cl y en la Oficina de Partes de esta Municipalidad.

Sin perjuicio del detalle que en extenso encontrarán en el informe señalado, a continuación, se resumen los elementos que forman parte de esta presentación:

a) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

El balance de ejecución presupuestaria de los ingresos consolida un total devengado de $128.828.116.053 pesos, lo que representa un 19,1% superior a la estimación presupuestaria inicial.

Un 51,1% se origina en el presupuesto municipal, un 30,5% en educación, un 18,1% en salud y el 0,3% restante corresponde al área de Cementerio.

En relación al presupuesto de gastos, se registra, al 31 de diciembre de 2018, una ejecución devengada efectiva de $112.537.429.352 pesos, lo que representa una variación porcentual respecto al presupuesto inicial de un 4,0%.

Cabe señalar que la distribución del gasto del presupuesto del área municipal, se distribuye principalmente en los ámbitos globales tales como: gestión interna, servicios comunitarios, actividades municipales, subprogramas sociales, subprogramas deportivos y subprogramas culturales, cuyo monto al cierre del periodo ascendió a $49.597.425.379 pesos, lo que representa el 44,1% del gasto total del presupuesto año 2018.

La distribución del gasto muestra que el gasto en personal representó un 27,01%. Los bienes y servicios de consumo, que incluye los servicios a la comunidad, representaron un 44.88%. Las transferencias para el periodo significaron un 17,58%, incluido en ello subvenciones, FONDECOV y asistencias sociales, mientras que las iniciativas de inversión representaron el 5,1% y adquisición de activos no financieros el 2,54%.

Por otra parte, los recursos asociados a servicios a la comunidad representaron un 36,2% del total del gasto municipal, con una cifra que alcanzó los $17.956.188.836 pesos, lo que representa 39,67 % más de recursos asignados para la amplia prestación de servicios que se entrega a la comunidad.

Destacan dentro de este valor, gastos por concepto de alumbrado público con 3.376 millones de pesos, servicio de aseo con 4.489 millones de pesos, mantención de jardines y áreas verdes con 3.023 millones de pesos y personal de apoyo con 2.468 millones de pesos, entre las principales partidas.

Señalar que el ejercicio presupuestario del gasto, involucra a las diversas unidades municipales, quienes, en el marco de una política municipal de previsión y control del gasto, logran la correcta ejecución de la planificación de las acciones y presupuesto, conforme a las medidas de seguimiento y control a cada una de las unidades municipales, lo que permite corregir y/o evaluar las diversas áreas presupuestarias que componen el gasto del presupuesto municipal.

En materia de recursos extrapresupuestarios en administración del Municipio, vía convenios de transferencia de recursos, al 31 de diciembre del 2018, fueron ejecutados 3.995 millones de pesos derivados del Gobierno Regional y diversos Ministerios, que a través de sus diversas políticas públicas y en colaboración al desarrollo de los programas sociales, focalizan la ejecución de acciones, en materia de fomento, a las capacidades para la inserción laboral, subsidios de agua potable urbanos y rurales, proyectos de seguridad ciudadana, apoyo a la mujer y equidad de género, programas dirigidos a familias vulnerables, infancia, adolescencia y adulto mayor, recuperación de barrios y loteos informales, desarrollo del fomento rural, fortalecimiento a la gestión cultural y deporte en la Comuna. El 34% de los recursos extrapresupuestarios están dirigidos a la asignación de recursos del subsidio de agua potable urbano y rural, con montos de 1.354 millones de pesos asignados directamente a 4.121 familias de la Comuna.

De la ejecución presupuestaria de las Corporaciones destacamos que el balance de ejecución presupuestaria de Cultura, por cuanto el año 2018, tuvo ingresos por 1.284 millones de pesos, de los cuales el 56% corresponde a ingresos municipales vía subvención, 20% por ingresos del Ministerio de la Cultura y las Artes Programa de Orquestas Profesionales, y el 18% restante por ingresos derivados de las instituciones colaboradoras, abonos y venta de entradas. La ejecución del gasto correspondió a un 97%.

El documento en extenso y con el debido detalle de todas las partidas del presupuesto municipal, educación, salud y cementerio presenta en detalle la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente y, asimismo, el detalle de las deudas a igual periodo. También se incorporaron los balances de la ejecución presupuestaria de ambas corporaciones: Cultura y Deporte.

a) PLAN DESARROLLO COMUNAL

Las orientaciones globales y los énfasis de gestión para el año 2018, en el marco del instrumento de planificación comunal vigente, en términos generales, se describen en las acciones desarrolladas a continuación:

b.1) Actualización de los instrumentos de planificación en el territorio comunal.

Durante el año 2018 se inició el proceso de actualización del Plan Desarrollo Comunal para el periodo de 2020-2024, cuyo lanzamiento se efectuó el día 21 de agosto, invitando a la comunidad a participar de las diversas actividades por medio de los ocho talleres de consulta ciudadana realizados en los Centros Comunitarios de los diferentes macrosectores, con una participación de 402 representantes de la organizaciones territoriales y funcionales y 267 organizaciones representadas, además de la aplicación de una encuesta a 1.400 hogares representativos de los macrosectores urbanos de Temuco consultando de las principales potencialidades, problemáticas y desafíos de Temuco para los próximos años en los diversos ámbitos de desarrollo comunal. El proceso participativo culmina el año 2018 con la recopilación de información y análisis para la planificación del diagnóstico comunal en el encuentro “Once Ciudadana”, con participación de 101 dirigentes de 36 organizaciones funcionales y 37 territoriales, representativos de los ocho macrosectores de Temuco.

El proceso continúa el presente año con las diversas instancias de trabajo participativo tanto al interior del municipio como con los actores públicos, privados y académicos, para la definición de las áreas y lineamientos de desarrollo estratégico para la planificación comunal.

En el marco de las modificaciones al instrumento Plan Regulador de Temuco, están consideradas las modificaciones a Zonas de Conservación Histórica, zonas residenciales de renovación, zonas mixtas, zonas afectas a utilidad pública para la vialidad y afectas a utilidad pública para parque, evaluación a las modificaciones del sector Antumalén, nuevos inmuebles patrimoniales y áreas de riesgo natural. De todas ellas existe un proceso consultivo de participación que no requiere la consulta indígena y cuyas acciones desarrolladas durante el año 2018 incluyó el desarrollo de los talleres con los actores públicos y privados, así como también con las organizaciones representativas en el territorio, además de los talleres con áreas estratégicas del Municipio.

De las acciones desarrolladas con consulta indígena del total de 24 comunidades vigentes emplazadas en el radio urbano 10 de ellas, están en proceso de deliberación y entrega de las propuestas al Municipio, mientras que las otras 14 comunidades se encuentran aún en proceso de entrega inicial de las propuestas.

b.2) Servicios Comunitarios

En el marco de las funciones privativas del Municipio se encuentra la prestación de servicios directos a la comunidad y el territorio, en relación a la mantención de áreas verdes, servicios de recolección de residuos domiciliarios, manejo de los residuos, erradicación de microbasurales, mantención del sistema secundario de aguas lluvias, barrido de calles, poda de árboles, ripiado y perfilado de caminos rurales, refugios peatonales, reparación de veredas, alumbrado público, iluminación de áreas verdes, señalética vial, mantención de semáforos, entre otros. Todas estas áreas están cubiertas anualmente con asignación de recursos municipales.

Además, se han asumido prestaciones de servicios asociadas a las nuevas demandas de la población como son, en materia de seguridad ciudadana, los sistemas de televigilancia, atención 24 horas fono emergencia, patrullaje móvil, vigilancia ciclovías, acciones para la mejora de la calidad del aire, operativos para el manejo de residuos voluminosos y domiciliarios, recuperación de espacios públicos, acciones para el reciclaje, mantención canales, reparación de veredas, atención y servicios veterinarios para la promoción de la tenencia responsable de mascotas, entre otras. La asignación de recursos por el conjunto de estas acciones bordea los 18 mil millones de pesos, con un crecimiento del 11% respecto del año anterior.

b.2) Desarrollo para grupos sociales con atención preferencial

En el marco de acción de las políticas municipales de promoción e inversión en las personas, especialmente de los grupos más vulnerables, son parte importante de la gestión municipal la acción de diversos programas de apoyo a la asistencia social, capacitación, promoción social de empleo y fomento productivo de las personas y familias de la comuna.

Para ello, y por medio de múltiples programas sociales de atención a la infancia, personas en situación de discapacidad, en situación de calle, personas en situación de postración, capacitación e inserción laboral, pequeños emprendedores, déficit hídrico del sector rural, atención familias en situación manifiesta de alta vulnerabilidad, urbanización, mujer y emprendimiento y programa desarrollo rural para pequeños agricultores, y son los que obtuvieron una asignación de recursos municipales por 2.615 millones de pesos, que junto al financiamiento por convenio de transferencia de recursos de otras instituciones públicas suman en total una inversión directa de 5.162 millones de pesos el año 2018.

Una especial atención hemos generado sobre las familias de mayor vulnerabilidad de nuestra comuna, las cuales son apoyadas por medio de los programas de intervención social y apoyo al emprendimiento, así como también para la satisfacción de necesidades básicas en la entrega de ayudas sociales paliativas.

En extenso, en el documento se describen las principales acciones desarrolladas, las coberturas ejecutadas y los convenios suscritos con las diversas instituciones públicas.

b.3) Impulsar el emprendimiento y desarrollo en el sector rural

Reconocemos la realidad de casi 20 mil personas que viven en nuestro sector rural de la Comuna de Temuco. La atención a las necesidades y requerimientos de su población y territorio son atendidos por los programas de apoyo al fomento productivo: Desarrollo Territorial Indígena – PDTI y Programa Desarrollo Rural – PRODER

La cobertura de ambos programas alcanza a 1.591 pequeños agricultores que forman parte de las diversas actividades de asesoría técnica, capacitación, operativos veterinarios, construcción de parcelas demostrativas, muestras campesinas y apoyo a la postulación de proyectos para pequeños agricultores,

Para sostener el déficit hídrico del sector rural, atendemos a 2.222 familias del sector rural, generando un programa especial de apoyo para la distribución de agua potable para el consumo, con asignación de recursos municipales y el apoyo del Gobierno Regional para financiar el arriendo de camiones aljibe. La red vial es otra acción permanente de mejora, por medio de los 752 km. de perfilado de caminos ejecutados el año anterior, la construcción de atraviesos de aguas lluvias, reparación de puentes, iluminación de puentes, refugios peatonales y limpieza de caminos, además de atender las solicitudes por mejoramiento de accesos domiciliarios.

El valor cultural y comunitario en el sector rural se ha potenciado a través del programa Deporte Ancestral y la práctica del juego del Palin, el fomento al deporte por medio del fútbol y apoyo a los diversos campeonatos de las ligas campesinas existentes, y el fomento de las actividades culturales como la celebración del Wetripantu, Trafquintu, encuentros campesinos, celebración del día de mujer campesina, entre otros.

b.4) Promoción de la participación ciudadana

En materia de participación ciudadana y en apoyo a las iniciativas de las organizaciones comunitarias de la comuna, la transferencia de recursos municipales vía proyectos concursables el año 2018 permitió, por medio del Fondo Desarrollo Comunitario y Vecinal – FONDECOV, la aprobación de 243 proyectos, con una inversión de $328.802.633.

Por otra parte, las diversas instituciones sin fines de lucro y organizaciones comunales presentes en nuestra comuna han sido beneficiadas el año 2018 por transferencias de recursos en apoyo a las iniciativas particulares para la promoción de desarrollo social, deportivo y cultural, vía subvención de 113 instituciones, con asignación de recursos por $686 millones de pesos.

Destaca el fortalecimiento de los canales de participación y comunicación con la comunidad en general. La oficina de Audiencias Públicas registra la atención anual de 2.349 personas naturales o jurídicas y 80 encuentros directos con el Alcalde, además de las actividades desarrolladas en los barrios en el marco del programa “Todo Terreno”, visitando los diversos barrios de Temuco con equipos técnicos municipales.

Por su parte, el programa de Presupuestos Participativos, cuya metodología permitió la generación de acciones participativas en los vecinos de los macrosectores de Amanecer y Labranza, generó un proceso de votación con participación de 3.829 personas y la aprobación de 26 proyectos, a los que se entregaron recursos municipales por $133.499.830.-

Por último, la activación de acciones participativas a grupos específicos como la infancia y adolescencia, los jóvenes y adultos mayores, fueron lineamientos que se fortalecieron por medio de nuestros programas, como el Congreso de niños denominado “Hablemos de nuestra Comuna”, el lanzamiento del programa “Lidera Joven” y la variedad de talleres y actividades dirigidas al Adulto Mayor, además de la administración y operación de actividades permanentes en los 8 centros comunitarios, todas acciones que fortalecen la red comunitaria con una inversión municipal anual en promoción y participación ciudadana de 980 millones de pesos.

b) Plan de Inversiones Infraestructura

En el año 2018 el monto de inversión en infraestructura por presupuesto municipal superó los 5 mil millones de pesos de los cuales, por ingresos efectivos y directos del Casino, fueron $1.783.122.592, lo que permitió financiar un total de 62 iniciativas que responden a requerimientos físicos, tales como Iluminación de plazas, recuperación de espacios públicos y áreas verdes, construcción de veredas, construcción de multicanchas, instalación de señaléticas y lomos de toro, vallas peatonales, bolardos, instalación de semáforos en puntos críticos de la ciudad, iluminación de puentes rurales, extensión alumbrado público y peatonal, mejoramiento del estero Botrolhue, instalación de sistema de cámaras de televigilancia, adquisición de alarmas comunitarias, instalación Parque Costanera del pasto sintético en Cancha 2 y sus Baños y Camarines , mejoramiento de la cancha de Tenis Estadio Germán Becker y el mejoramiento de los Bandejones 1 y 2 de la Feria Pinto, además de la asignación de recursos para el desarrollo de diseño de proyectos de arquitectura de equipamientos e ingeniería para vialidades.

Paralelamente el Municipio ha liderado la gestión de una cartera de proyectos integrales, que abordan los requerimientos de infraestructura en materia de equipamiento en salud, educación, recreación, deporte, y comunitario, así como también la postulación de proyectos para el espacio público y de conectividad vial en el espacio urbano y, en territorio rural, el levantamiento de proyectos de agua potable y electrificación rural.

En el ámbito de la vialidad, continuamos apoyando la pavimentación o reparación de calles y pasajes barriales de Temuco, por medio de la ejecución de 14 proyectos, correspondientes al llamado número 27° del Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía, además de ser seleccionados para próxima ejecución otros 17 proyectos, que consideran 38 tramos de calles y pasajes a ser pavimentados, con un compromiso de aporte municipal directo a las obras de 115 millones de pesos.

En inversión real ejecutada, por proyectos gestionados por el Municipio con financiamiento externo, destacan los proyectos de vialidad “Mejoramiento Pavimento Av. Pinto, entre Tucapel y Av. Caupolicán” por 363 millones de pesos, y la actual ejecución de obras del “Mejoramiento vial y construcción del puente en calle el Regadío entre 1 norte y los Conquistadores los que incluyen el puente Zanahoria del macrosector Labranza, con una inversión de 961 millones de pesos.

En relación a proyectos derivados del FNDR - Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL, se ejecutaron obras para cuatro proyectos por 335 millones de pesos en ámbitos de espacios públicos como el mejoramiento de la Iluminación Ornamental de Av. Costanera y Huérfanos, pasos peatonales, extensión de agua potable y alcantarillado en calle Eduardo Rodríguez y tratamiento al deslizamiento de tierras de Villa Quidel.

Mencionar la importante gestión en la asignación de los recursos para El Nuevo Mercado Municipal, la cual se concreta con la firma del protocolo por las autoridades a nivel nacional, regional y comunal y también ante la comunidad en general de la asignación de los recursos el 10 de agosto del año recién pasado para la construcción de este emblemático e histórico edificio para la Comuna de Temuco, siendo asignados los recursos por $16.330.592.000 para las obras de construcción, iniciándose el llamado a licitación pública la cual hoy se encuentra en etapa de evaluación.

Entre los proyectos que están en cartera que cuentan con aprobación técnica y están en gestión de financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR se cuentan: el Mejoramiento Calle 3 Poniente que incluye la reposición del Puente Pfeifer Labranza, el mejoramiento Calle Unión Norte entre Rudecindo Ortega y Tirso de Molina que incluye el puente, el Mejoramiento Liceo Tecnológico, la Reposición de la Cancha de Fútbol del Liceo Pablo Neruda, la construcción y ampliación de los proyectos de APR sector Tromen Mallin - Paillao Mapu y Mollulco, y el nuevo CESFAM Amanecer, los que suman una inversión de más de 10 mil millones de pesos.

En esta misma línea se encuentran otros doce proyectos en cartera de gestión y postulados al FNDR, que aportan otros 15 mil millones de pesos, entre los cuales destacan proyectos emblemáticos tales como la Reposición de la Escuela Especial Ñielol, el Gimnasio Escuela Los Trigales, la Reposición de la Escuela Mollulco y proyectos de agua potable en sectores de Tromen Alto y Tromen Bajo y Huete Rucán.

Por financiamiento de la SUBDERE 2018, se asignaron recursos y están en ejecución 6 proyectos por una suma de 265 millones de pesos, entre los que destacan el Mejoramiento del Estero Botrolhue, instalaciones barreras camineras de cierros en Estero Canal Gabriela Mistral y extensión de alumbrado público loteos informales. Además, tenemos otros 8 proyectos postulados, con una suma de 400 millones de pesos en gestión para su asignación de recursos. También cabe destacar que, por concepto del Plan de Esterilizaciones, en el marco de la normativa de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, se asignaron recursos por 164 millones de pesos de los cuales una parte importante ya actualmente se encuentra en ejecución.

Cabe señalar que en materia de proyectos de cartera sectorial, en la Comuna se encuentra en ejecución una importante asignación histórica de recursos, especialmente en materia de conectividad vial, destacando, el mejoramiento de la Av. Pedro de Valdivia y Av. Luis Durand, las ingenierías de detalle de los proyectos viales de Interconexión Vial Centro Poniente, también las soluciones del sistema primario de aguas lluvias y colectores, construcción de defensas fluviales en sectores de crecimiento de la comuna, y en materia de espacio público y áreas verdes, el Parque Comunal Isla Cautín, y la red de ciclorutas en su segunda y tercera etapa de inversión en ejecución, lo que supera los 50 mil millones de pesos, y adicionalmente, la inversión de 96 mil millones de pesos por la activación de las obras del Puente de Interconexión Vial Temuco - Padre Las Casas denominado “**Treng Treng Kay Kay”.**

En resumen, podemos señalar que durante el año 2018 la inversión gestionada por el Municipio con fondos externos bordea los 17 mil millones de pesos y con fondos municipales los 5 mil millones de pesos.

c) INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD:

d.1) Educación Municipal

En el ámbito de educación, se registró una matrícula total de 15.820 alumnos (al mes de junio de 2018), de los cuales el 55% se concentra en la enseñanza básica, el 28% correspondiente a la enseñanza media y el 17% se concentra en la enseñanza parvularia y diferencial de los 42 establecimientos educacionales municipalizados presentes, tanto en el territorio urbano como rural de la Comuna.

Respecto a los principales indicadores, haremos referencia a los resultados de los instrumentos de medición y evaluación de los aprendizajes prueba SIMCE, y categorización de desempeño de los establecimientos.

El primer indicador son los resultados de medición del SIMCE en las pruebas de comprensión de lectura y matemáticas aplicadas para los cursos cuartos básicos, en donde un mayor porcentaje de alumnos se encuentra en un nivel de aprendizaje adecuado y elemental, con la tendencia en aumento de estudiantes que logran lo exigido en forma satisfactoria. En enseñanza media el nivel de los segundos medios, evidencia durante los últimos tres años, una clara tendencia al alza respecto de las mediciones en las pruebas de lenguaje, matemáticas e historia y geografía. Sobresalen dos establecimientos que superan el Puntaje Nacional de 257, considerando los tipos de dependencia, estos son el Liceo Bicentenario y Armando Dufey Blanc, en Lectura y Matemática, con promedio SIMCE 343 y 274, respectivamente.

Respecto a los indicadores de desarrollo personal y social, con medición en alumnos de octavo básico y segundos medios, estos se mantienen estables y levemente al alza en las mediciones de los últimos tres años.

Respecto de los resultados de la Prueba de Selección Universitaria – PSU, destacan los resultados obtenidos por el Liceo Bicentenario, el que obtiene el lugar 49 del ranking nacional, entre todos los establecimientos educacionales de Chile, con un puntaje promedio de 655,4 puntos y además obtiene el segundo lugar entre los 20 mejores establecimientos municipales del país. Destacamos los 2 puntajes nacionales que obtuvieron los estudiantes Nicolas Manqueillan en la prueba de historia y geografía y el estudiante Johan Quezada puntaje nacional en prueba de matemática.

En esta misma línea y en apoyo a los estudiantes de la red municipal se otorgaron Becas para cubrir el 100% del arancel para preuniversitarios a los alumnos destacados y con una alta vulnerabilidad social, siendo 160 alumnos los beneficiarios el año 2018.

Otro indicador relevante a destacar en la gestión pedagógica es la categorización de desempeño de establecimientos educacionales, que es medida por la agencia de calidad de la Educación, quienes establecen un indicador comparativo de los últimos tres años situando a Temuco como comuna líder a nivel país entre las capitales regionales, al presentar la mayor concentración de escuelas y liceos municipales en la categoría de desempeño Alto y Medio durante 2018, esto es que 22 establecimientos se encuentran en estas categorías, lo que se traduce en que un 73,4% del total de los establecimientos municipales de Temuco sostiene una categorización de desempeño favorable.

En otras acciones para la gestión pedagógica de calidad hemos generado una asesoría constante y permanente a los equipos directivos de nuestros establecimientos, de tal forma que, por medio de diversos instrumentos y programas, se instalen prácticas para la calidad de educación. Son parte de esta línea de trabajo los programas de asignación de desempeño colectivo, el sistema nacional de evaluación del desempeño, donde 6 establecimientos municipales destacan por las mejoras implementadas en diversos ámbitos para la comunidad educativa. Estas son: Escuela Los Avellanos, Escuela Pedro de Valdivia, Liceo Pablo Neruda, con el 60% de cumplimiento y el Liceo Bicentenario de Temuco, Escuela LLaima y Escuela Los Trigales, con el 100% cumplimiento. Le siguen a esto la evaluación docente, el sistema de reconocimiento del desarrollo profesional docente, el Programa de Integración Escolar, el programa de educación Bilingüe y los diversos programas sociales para el apoyo escolar, tales como, “Mujer Trabaja Tranquila”, Residencia Familiar Estudiantil., habilidades para la vida y recreos participativos, en conjunto con la diversidad de actividades que anualmente se desarrollan en el ámbito de la educación extraescolar orientadas al desarrollo deportivo, recreativo, artístico, cultural, científico tecnológico y social solidario, los que complementan nuestro enfoque de trabajo permanente por la búsqueda de una educación de calidad.

Cabe destacar los resultados obtenidos en el Plan de Motricidad como potenciador del aprendizaje, orientado a facilitar los estilos de vida saludable para el mejor rendimiento escolar, obteniendo una disminución del 7,5% de la población de niños y niñas con obesidad y sobrepeso, en un plan de trabajó de 28 semanas ejecutado en los establecimientos intervenidos.

En otras materias del mejoramiento de la infraestructura en los establecimientos educacionales municipalizados, se desarrollaron obras de mejoramiento, reparación y mantención con fondos de Educación y apoyo a la educación del Ministerio de Educación, con una inversión que bordeó los 905 millones de pesos, logrando tener un 98% todos los establecimientos en normativa.

c.2) Salud Municipal

La población inscrita en nuestra red de salud comunal es de 193.745 personas, la que representa el 65,8% de la población total de la Comuna, de los cuales el CESFAM Santa Rosa y Amanecer, en conjunto, cubren el 38,3% de la población total inscrita.

En materia de salud, las metas sanitarias anuales asignadas a nivel comunal en la gestión de atención municipal, se encuentran cumplidas en un 97,9%. Para el logro de las metas sanitarias se desarrollaron acciones entre las que destacamos la extensión de atención profesional vespertina de lunes a viernes hasta las 20:00 hrs. y los sábados de 8:00 a 12:00 hrs., además, de las prestaciones de la apertura del Servicio Atención Primaria de Urgencia, el Servicio de Urgencia de Alta Resolución – SAR en el CESFAM de Labranza y, en el sector rural, el CESFAM Monseñor Valech, el cual entregó un servicio de urgencia básico en extensión horaria desde las 17:00 hrs. a 24:00 hrs. de lunes a viernes, acciones que en su conjunto permitieron ampliar las coberturas de atención primaria de salud.

De los principales indicadores de controles de salud se destaca: que el mayor porcentaje se concentra en el grupo etáreo de 0 a 5 años; que en el programa mujer se desarrollaron 89.281 atenciones y 60.673 atenciones se realizaron por control a pacientes del programa cardiovasculares, que incluyen patologías de diabetes e hipertensión.

Los indicadores de resolutividad en la atención primaria por procedimientos y especialidades, muestran un total de 6.707 atenciones, siendo la atención por oftalmología la que representa el mayor porcentaje con un 72,2%, y en imágenes diagnósticas de especialidad se realizaron un total de 4.952 exámenes de imágenes por especialidad.

La dotación de los recursos humanos para el total de centros de salud, concentró un total de 41.679 horas de las cuales 2.574 corresponden a horas médicas y a un total de 803 funcionarios del área de salud. El aumento de la dotación de horas totales durante los últimos años, para las categorías funcionarias en los centros de salud, ha permitido una mayor capacidad de resolución y disminución en los tiempos de espera.

En materia de infraestructura y mayor resolución en la atención de salud primaria, el proyecto de construcción del Servicio de Urgencia de Alta Resolución – SAR CESFAM Pedro de Valdivia, contempló su ejecución a partir del mes de abril del año 2018, finalizando en enero de 2019. Se construyeron 684 m2, distribuidos en los box de categorización, reanimación, de rayos, de enfermedades respiratorias y cuatro de atención médica, además salas de atención, de observación y oficinas, todo con su respectivo equipamiento, más la adquisición de una ambulancia. La infraestructura entregará servicios de urgencia de mayor complejidad. La inversión deriva de los recursos del Servicio Araucanía Sur, con un costo de obras de bordeó los 1.200 millones de pesos más equipamiento y ambulancia por 53 millones de pesos. La dotación del recurso humano considerará equipos exclusivos en su atención tales como médicos, enfermeras, kinesiólogos, técnicos de enfermería en nivel superior, personal administrativo y auxiliares.

Otros mejoramientos de la infraestructura, reparación y mantención de los centros de salud, generaron una inversión de 101 millones de pesos, y en la adquisición de equipamiento general y médico se ejecutaron recursos por otros 155 millones de pesos para los diferentes centros de salud.

En otras materias, destaco que, a tres años de la puesta en macha de la Farmacia Municipal de Temuco, al 31 de diciembre del año 2018, se encuentran inscritos 14.517 personas, las que representan un 42% más que los inscritos el primer año, y con más de 97.529 despachos de medicamentos generados a diciembre del 2018 y con un stock de 744 medicamentos a la venta. Respecto de los costos de los medicamentos en el mercado, gran parte de los medicamentos de venta en la Farmacia Municipal tiene un costo del 50% más baratos que en el mercado, registrándose algunos casos en que esto alcanza al 1.000% más económico.

En materia de prevención y promoción de la salud, se ha fortalecido el trabajo con la comunidad por medio de los Consejos de Desarrollo Local activos en cada uno de nuestros CESFAM, quienes, por medio del apoyo de los equipos de salud, generan diversas acciones participativas y abiertas a la comunidad con el fin de mejorar hábitos y promover estilos de vida saludables.

Destacar finalmente que desde el programa “Temuco Me Encanta”, hemos entregado igualdad de oportunidades a personas para que, en su condición de postración, puedan recorrer la ciudad facilitando su traslado y el de su cuidador en un espacio seguro y apropiado. Nuestro enfoque inclusivo en este programa permitió que el año 2018 fueran 270 personas, con postración severa o moderada, las que recorrieran los principales hitos de la cuidad.

Por último, me corresponde informar que ambos Servicios Traspasados, Educación y Salud Municipal, certifican que las cotizaciones previsionales, correspondientes al personal de sus respectivas reparticiones, han sido declaradas y pagadas dentro del plazo legal, en el periodo comprendido entre enero a diciembre 2018.

d) PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Durante el año 2018, el Plan Comunal de Seguridad Pública fue elaborado y aprobado por el Concejo Municipal mediante Decreto Alcaldicio N° 3.983, de fecha 22 de diciembre del 2017, con un horizonte de implementación hasta el año 2021.

Los principales lineamientos de acción que aborda son: prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes, prevención en la deserción escolar y reinserción de escolares en esta situación, prevención y rehabilitación del consumos de alcohol y drogas, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, fortalecimiento de la convivencia escolar, prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos mayores, prevención control y fiscalización de incivilidades, detección y gestión en focos de riesgo y factores asociados a sitios eriazos, fortalecimiento de la asociatividad para la prevención en el sector rural y fortalecimiento intersectorial.

De las acciones desarrolladas se destacan la constitución de 6 nuevos Comités de Seguridad urbanos y 3 Juntas de Vigilancia en el sector rural, la ejecución de 227 talleres en materias de prevención del delito y con participación de 6.302 personas. Además, se desarrollaron 23 talleres tipo Charla con funcionarios municipales y de otras instituciones públicas en materias preventivas.

En relación a actividades mayores, se desarrolló la “Expo Seguridad 2018”, visitada por más de 4.500 personas durante los dos días de muestra. En materia de apoyo a las organizaciones por medio del Programa Alarmas Comunitarias, se efectuó la entrega de éstas a 1.487 viviendas de diversos sectores de Temuco.

Además, se desarrollaron seis Mesas Intersectoriales, con motivo de las campañas preventivas y operativos de fiscalización en fechas relevantes como Semana Santa, Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública lo componen actualmente 16 miembros, entre los cuales destacan 2 concejales , Srs. Albornoz y Bizama, autoridades y directores de estamentos públicos, representantes de Carabineros e Investigaciones y representantes de organizaciones sociales. Las sesiones desarrolladas durante el año 2018 fueron 12, con un promedio de asistencia de sus integrantes del 68,7%.

En materia de inversión en proyectos en seguridad ciudadana para la comunidad, fueron 8 los proyectos seleccionados con recursos de la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, con una asignación de recursos por 603 millones de pesos, entre los que destacan: alarmas comunitarias diversos sectores de Temuco, campañas masivas de prevención, Iluminando Temuco, Protegiendo nuestros Barrios Históricos sector Balmaceda Etapa II, visualizando Av. Balmaceda para tu seguridad, Patrullaje aéreo preventivo, reposición de cámaras de Televigilancia Feria Pinto y la adquisición de equipos para Juntas de vigilancia Temuco.

Destacamos la importante inversión desarrollada en materia de iluminación de áreas verdes y espacios públicos, lo que significó iluminar más de 14 puntos críticos en diversos barrios de Temuco y concentrar una importante inversión en la iluminación del bandejón central del Eje Balmaceda, además de complementar con otras actividades comunitarias desarrolladas con agrupaciones organizadas.

Por último, mencionar que, a la acción preventiva en materia de seguridad ciudadana, se suman todas las acciones y coberturas de los diversos programas que operan en la Dirección de Seguridad Ciudadana, tales como SENDA Previene, Programa para niños y niñas PANNYA, Programa 24 Horas Deportivo, Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia - OPD, Centro de la Mujer y Centro de Hombres y el Departamento de Operaciones Preventivas y Sistema de Televigilancia con nuestro Fono Seguridad y Emergencia 1409, Sistema de Televigilancia y Patrullaje Móvil. A partir de cada uno de ellos orientamos nuestra acción para aportar a la disminución de acciones de inseguridad ciudadana en la población en general.

e) *PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO*.

Este Plan surge a partir de las modificaciones a la ley de Urbanismo y Construcción en materia de generar un sistema de aportes al espacio público, por lo cual debe contemplar una cartera de proyectos, obras y medidas que definan el destino de estos aportes.

Se informa que a la fecha no existe reglamento por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que permita fundamentar la aplicabilidad de este Plan de Inversiones de Movilidad, por cuanto se está a la espera de dicha regulación para los procedimientos y elaboración del mismo Plan.

Por lo tanto, se informa no haberse aplicado esta modalidad de aportes durante el año 2018.

f) GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y NORMATIVA

g.1) Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas:

Respecto de los convenios celebrados y aquellos que continúan vigentes con las diversas instituciones públicas o privadas, estos corresponden a un total de 108, los que se generan en las diversas áreas de la gestión municipal. Su principal finalidad es potenciar el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos, tales como: salud, educación, programas sociales, microemprendimiento, económicos, turísticos y culturales, desarrollo urbano, de seguridad y de protección del medioambiente, entre otros.

Además, en esta línea se informan los convenios de transferencia realizados durante el año 2018 con las diversas organizaciones territoriales y funcionales que anualmente fueron seleccionados al Fondo Desarrollo Vecinal y que se resume en la entrega de recursos a 243 organizaciones.

Del Programa de Presupuestos Participativos, se derivó la asignación vía subvención directa a través de convenio a las 26 organizaciones ganadoras del proceso de votación, en el ejercicio del año 2018.

Al mismo tiempo, a diciembre 2018 fueron 113 iniciativas financiadas vía subvención, de diversas organizaciones e instituciones, apoyando con ellos las acciones de desarrollo en ámbitos como la cultura, acción social, educación, deporte, recreación, capacitación, entre otras, para apoyar los fines que se persiguen en el marco del desarrollo social y de asistencia.

g.2) Política de Recursos Humanos:

La política de recursos humanos, inició su proceso de actualización el año 2018 considerando los ámbitos exigidos por la normativa legal como son: los procesos de Reclutamiento y Selección, Promoción, Capacitación y Egreso o Desvinculación, además de las políticas que comprometen recursos del Municipio, en los ámbitos como pago de Horas Extraordinarias, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Imagen y uso del Uniforme, Contratación, Remuneraciones, Bienestar, Sala Cuna y Viáticos. Cada una de las mencionadas políticas en el año 2018 se encuentran con sus respectivos instructivos internos de operación instalados en los procesos de funcionamiento del municipio.

En materia de personal, la estadística al año 2018 del área municipal fue de 1.261 trabajadores.

En el área de educación se registra un total de 2.736 trabajadores

En el área de salud municipal son 1.135 los trabajadores.

En el Cementerio, 25 trabajadores.

Conforme al detalle anterior durante el año 2018, la Municipalidad de Temuco presentó una dotación de 5.132 trabajadores.

En el marco de la política de capacitación y perfeccionamiento del personal, en las áreas municipal, salud y educación, son diversos los programas que operan durante el año para la capacitación de su personal. En el área de la salud fueron 803 profesionales, técnicos y administrativos que se capacitaron en los 30 cursos dictados para interés y perfeccionamiento de las labores propias del ejercicio laboral. En el área municipal fueron 1.139 trabajadores, un 31% más que el año anterior, quienes participaron de 63 cursos de capacitación en diversas temáticas, herramientas y técnicas para la mejora continua de las funciones asignadas.

f.3) Revisiones de la Contraloría General de la República – Región de la Araucanía:

En relación a las auditorias efectuadas en nuestro Municipio por la Contraloría General de la República, se incorpora en extenso, en el ejemplar entregado, el único informe emitido por este órgano contralor al 31 de diciembre de 2018.

f.4) Auditorías Internas:

En materia de fiscalización y control de procesos administrativos y normativos que se desarrollan diariamente al interior de la Municipalidad, a igual periodo, la Dirección de Control realizó 25 auditorías a las diversas direcciones y departamentos municipales involucradas en la gestión administrativa interna, con el fin de tomar conocimiento del proceso administrativo y/o financiero, plazos involucrados, documentos emitidos, registros, entre otros, de tal forma de establecer los parámetros necesarios para incorporar acciones de mejoras continuas a éstos.

f.5) Sumarios:

En el marco de la gestión interna y en el cumplimiento del Estatuto Administrativo que dicta la norma relativa a los deberes y derechos del personal municipal y su responsabilidad, se informa que, los sumarios e investigaciones sumarias, fueron en total 98.

f.6) Juicios:

En esta materia, a diciembre del 2018, se registraron un total de 10 juicios iniciados por recurso de protección, 3 por recursos de nulidad y 5 por apelaciones a resolución o sentencia donde es parte la Municipalidad de Temuco, cuyo detalle forma parte del informe en extenso.

f.7) Ley de Transparencia:

En materia de Transparencia y por las obligaciones que derivan de la Ley N° 20.285 de Transparencia sobre acceso a la información pública, a diciembre del 2018, el total de solicitudes ingresadas al municipio fue de 470, lo que representa un 28,7% más que el año anterior. Del total de solicitudes ingresadas el 93,6% tuvo respuesta entregada a quien la solicitó, y sólo hubo con tres reclamaciones ante el Consejo de Transparencia siendo aclaradas, no emitiéndose resoluciones en contra del Municipio.

g) MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL:

Según se detalla en el documento que se entrega al Concejo Municipal, el Patrimonio Municipal consolidado para las diferentes áreas como gestión municipal, educación, salud y cementerio, muestra una variación positiva en el patrimonio contable que corresponde a la variación producida por el cierre de cuentas de gestión económica del Municipio y los Servicios Traspasados, conforme a normativa de la Contraloría General de la República al 31 de diciembre de 2018, y la que alcanzó a un 12,61% del valor registrado al 01 de enero de 2018, alcanzando un valor de $99.893.127.784.

En relación a la variación producida por el patrimonio físico, se registra para igual periodo, en términos consolidados, una variación positiva de un 11,28%, y que corresponde a la variación producida por las incorporaciones, bajas, actualización y depreciación de los "Bienes de Uso" de propiedad municipal y los servicios traspasados como terrenos, edificaciones, vehículos y maquinarias, etc., al 31 de diciembre de 2018, según normativa contable.

h) HECHOS RELEVANTES 2018:

A continuación desataco otros hechos relevantes de la gestión municipal, tales como:

La gestión cultural desarrollada el año 2018, la cual se fortaleció a partir de las diversas acciones programáticas complementarias y desarrolladas tanto por la Corporación Cultural, Dirección de Turismo y Patrimonio y del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, programa actividades asociadas a la Galería de Arte y el fortalecimiento de la acción de cultura a través del programa de actividades de las Bibliotecas Municipales y el Salón Cultural Galo Sepúlveda.

Actividades de encuentro cultural de la categoría del Primer Festival Internacional del Folclor “Purrún, danzas al sur del mundo” realizado en el mes de enero con la participación de más de 190 artistas provenientes de Colombia, Perú, México, Italia, Holanda, Argentina, Ghana y Chile, y con una asistencia de más de 12.000 personas a los actos artísticos de alto nivel.

En la línea de “Teatro más Educa” destaco la realización de los conciertos educativos los que, por medio de diversos talleres educativos, clases, conciertos, abordando a un total de 841 alumnos de las comunas de Temuco y Nueva Imperial. En esta misma materia se desarrolló el espectáculo “Magia de la Ciencia”, la que en dos funciones gratuitas en el teatro recibió a más de 1.800 estudiantes de las comunas de Victoria, Lautaro, Padre Las casas, Pitrufquén, Villarrica, Freire, Imperial y Temuco.

La nueva infraestructura de la cúpula de la Casa de Máquinas del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, sin lugar a dudas realzará la apuesta por el desarrollo cultural y el rescate de nuestro patrimonio, que nos muestra al país y el mundo, dando un mayor valor a los atractivos turísticos de nuestra ciudad.

De igual forma destacó el desarrollo de actividades de alta convocatoria y que son parte de la oferta que año a año se potencia, de tal forma de generar los atractivos para la participación de nuestros vecinos, entre ellos, el tercer Simposio Internacional de Escultura “Insitu”, 5° Encuentro de mercados y Artesanos del País, Celebración del Día de la Cocina Chilena, “Temuco Chef Festival Gastronómico”, Tercera Versión de la Fiesta de Las Naciones, la parrilla programática del mes Aniversario de Temuco, Fiestas Patrias, Navidad entre otras actividades.

En el ámbito de la promoción como Capital del Deporte, generamos las instancias para consolidar las diversas prácticas deportivas en nuestra comuna, a partir del apoyo a eventos deportivos importantes como el Básquetbol, Rugby, corrida Internacional MITA, entre otras instancias de gestión para la realización de eventos deportivos masivos como fue en el fútbol profesional, la presentación de la Selección Chilena en el Estadio Germán Becker.

En materia de mitigación del riesgo por desastres, valoramos los esfuerzos en común con los actores locales para abordar preventivamente y en forma planificada nuestra capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Es así como la elaboración del Plan Preventivo para Incendios Forestales, gestado el año pasado con un conjunto de medidas preventivas para el enfrentar el verano del año 2019, fueron una muestra de lo importante que es la coordinación de los tiempos de respuesta ante emergencias.

En este mismo tenor se desarrollaron acciones para disminuir situaciones por inundación y anegamientos, por medio de los trabajos de limpieza en el Canal Botrolhue y la anticipada limpieza de cámaras y alcantarillas a partir de la incorporación del camión Vactor, el que ha permitido avanzar en la limpieza de la red secundaria de aguas lluvias de Temuco.

En mayor detalle y profundización se encuentran descritos todos lo programas, proyectos y acciones desarrolladas por cada una de las áreas municipales que forman parte de la gestión municipal en el documento Cuenta Pública 2018.

Finalmente agradezco el permanente esfuerzo de los directivos y equipos municipales de cada una de las reparticiones por involucrarse en la gestión municipal en beneficio directo a los habitantes de Temuco, del sector urbano y rural de nuestra comuna, a la base de saber que los desafíos son siembre una constante en el quehacer municipal. Agradezco al honorable Concejo Municipal por su dedicada atención a las materias atingentes en cada una de las Comisiones de las cuales participan, a las diversas iniciativas que plantean en directo beneficio de todos nuestros vecinos de Temuco.

En cumplimiento a la disposición del Art. 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los antecedentes adjuntos, que sustentan y conforman el presente documento, se proceden a entregar a cada miembro del Honorable Concejo Municipal por medio de una copia digital del documento “Cuenta Pública 2018”, que incorpora en forma íntegra y detallada el informe escrito ya referido y que a partir de este momento se encuentra en nuestra página Web disponible para toda la comunidad.

Siendo las 16:35 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.